

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE LEGITIMIDADE LEGUM ABOGADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 31 de marzo de 2014, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida 12 de Octubre N24-562 y Cordero, Edificio World Trade Center, Torre B, oficina 505, se reúnen la totalidad de los socios de la Compañía DE LEGITIMIDADE LEGUM ABOGADOS COMPAÑÍA LIMITADA. Por lo que el señor Santiago reyes Mena, Gerente General y Socio consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Verificación del Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
3. **Reparto de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.**
4. **Designación Comisario de la Compañía y, fijación de su retribución.**
5. **Designación y Ratificación del Presidente de la compañía**
6. **Designación y Ratificación del Gerente General de la compañía**
7. **Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios.**

Representado la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia de el Doctor Pablo José Dávila Jaramillo en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como secretaria ad-hoc de la Junta la Srta. Estefanía Geraldine Sigcha Orrico. El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, de acuerdo al cuadro que se detalla:

Socios	Capital Pagado	Porcentaje
Pablo José Dávila Jaramillo	US \$240	60%
Santiago Reyes Mena	US \$160	40%
TOTAL	US \$400	100%

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado y esta por unanimidad resuelve:

1. **Verificación del Quórum.**

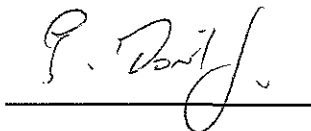
Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y que la totalidad de los socios aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicados.

2. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Seguidamente, la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura a los Informes presentados por el señor Gerente General que refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía, así como las metas previstas para el año 2013; el Balance

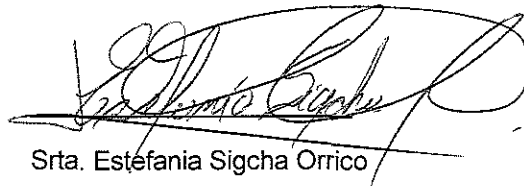
- Informe del Gerente General del 2013
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico del año 2013.

Concluye la Junta General Extraordinaria y universal de Socios siendo 16:00, firmando para constancia el Presidente, los Socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



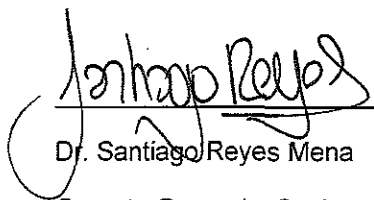
Dr. Pablo José Dávila Jaramillo

Presidente de la Junta y Socio



Srta. Estefania Sigcha Orrico

Secretaria Ad- Hoc de la Junta



Dr. Santiago Reyes Mena

Gerente General y Socio